



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019.

INTEGRANTES

1. **Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero**

Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

2. **Ing. Osiel Antonio Montoya Rangel**

Titular del Órgano Interno de Control en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el 64 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

3. **Lic. Adriana Ramírez Antonio**

Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]



2019
INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación
EMILIANO ZAPATA



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIÓN I, 5º, 6º, 7º, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CONFORME LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, EN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES Y DE LOS INVITADOS ESPECIALES; EL MVZ. JUAN PABLO GARCÍA ARENAS, DIRECTOR COMERCIAL, LA LIC. KARLA GUADALUPE GARCINI MAYEN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS, LA LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCIA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES Y LA LIC. SARA YASMÍN MOHAR JIMÉNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Presentación, análisis, discusión y determinación correspondiente, de los siguientes casos turnados al Comité de Transparencia, para su atención:
 - a) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo del año en curso, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
 - b) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año en curso, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
 - c) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año en curso, presentados por el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.





3. Presentación para conocimiento y aplicación posterior, del llenado de datos en las caratulas de los expedientes que clasifiquen información o parte de ella, como reservada o confidencial, de acuerdo a la normatividad aplicable.
4. Presentación para conocimiento y acciones procedentes, del Recurso de Revisión número 11827/19.
5. Asuntos Generales.

Previa consulta a los miembros de este Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día y continuando con el desahogo, a continuación se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal. -----

Una vez firmada la lista de asistencia por los miembros de este Comité y por los invitados especiales, se dio por verificado el quórum legal para dar por iniciada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

2. Presentación, análisis, discusión y determinación correspondiente, de los siguientes casos turnados al Comité de Transparencia, para su atención:

- a) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo del año en curso, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----

Como antecedente, cada trimestre en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70, específicamente de la fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se reporta y publica a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo señalado en los *"Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*, que en lo conducente disponen:



"XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

(...)"

Con lo anterior, el pasado catorce de octubre del año en curso, la Lic. Sara Yasmín Mohar Jiménez, Jefa del Departamento de Control de Inventarios, adscrita a la Dirección de Planeación y Administración, presentó a la Unidad de Transparencia, ambas pertenecientes a la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, para la revisión, análisis y visto bueno del Comité de Transparencia de la PRONABIVE los proyectos en versión pública de los contratos: SAT PRONABIVE 01 y SAT PRONABIVE 02, ambos celebrados el quince de marzo del año en curso, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como anexo I.-----

- b) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año en curso, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----

Para efectos de evitar repeticiones innecesarias, nos remitimos a lo manifestado como antecedentes en el inciso a) de la presente acta.-----

Prosiguiendo el análisis del punto b), el pasado diecisiete de octubre del año en curso, la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial, entregó en medio electrónico, a la Unidad de Transparencia, ambas de la PRONABIVE, los proyectos en versión pública de los contratos celebrados en la entidad, durante el tercer trimestre del año dos mil diecinueve, a fin de efectuar el análisis y visto bueno por este Comité, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como anexo II.-----

- c) Análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el tercer trimestre del año en curso, presentados por el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----





Cada trimestre en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70, específicamente de la fracción XXVIII de la LGTAIP, se reporta y publica a través del SIPO en la PNT del INAI, lo señalado en los "Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", que en lo conducente disponen:

"XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;





6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;"

(...)

Con lo anterior, el pasado dieciocho de octubre del año en curso, la Lic. Mayra Lucía Reyes García, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Planeación y Administración, entregó en medio electrónico a la Unidad de Transparencia, ambas de la PRONABIVE, los proyectos de versiones públicas de los contratos celebrados en la entidad, durante el tercer trimestre del año dos mil diecinueve, a fin de efectuar su análisis y visto bueno por este Comité, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como anexo III.-----

Visto lo anterior, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, mediante oficio número UT/044/2019 de fecha veinticuatro de octubre del presente año, para que se llevará a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, para efectuar el análisis y revisión de los proyectos de versiones públicas, correspondientes a las copias simples de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo y durante el tercer trimestre del año en curso, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, con el propósito de que se pronunciaran en cuanto a la aprobación de las mismas.-----

Una vez aprobadas las versiones públicas, las áreas correspondientes llevarán a cabo la publicación en el portal de internet de la entidad, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia, en específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la LGTAIP.-----

3. **Presentación para conocimiento y aplicación posterior, del llenado de datos en las caratulas de los expedientes que clasifiquen información o parte de ella, como reservada o confidencial, de acuerdo a la normatividad aplicable.**-----





La Lic. Adriana Ramírez Antonio, actual responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia, la carátula que los Responsables de los Archivos de Trámite de la entidad, están colocando a los expedientes generados en sus respectivas áreas, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Décimo Quinto de los *Lineamientos para Organización y Conservación de Archivos* (se anexa copia simple de la carátula a la presente acta como **anexo IV**).-----

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Ramírez Antonio, actual responsable de la Coordinación de Archivos de la PRONABIVE, informó a los integrantes del comité y a los invitados presentes, el llenado de la información en la caratula, específicamente en la sección denominada "INFORMACION RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL", la cual deberá llenarse cuando cualquiera de las áreas de la entidad, solicite al Comité de Transparencia la clasificación total o parcial de la información contenida en sus expedientes por cualquiera de los supuestos establecidos en el Lineamiento Séptimo de los "*Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*", que a la letra dice:

"Séptimo. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas.

Los titulares de las áreas deberán revisar la clasificación al momento de la recepción de una solicitud de acceso a la información, para verificar si encuadra en una causal de reserva o de confidencialidad."

Con lo anterior y atendiendo al Capítulo VIII de los "*Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*", la actual Responsable de la Coordinación de Archivos de la entidad, deja por enterado al comité y a los invitados especiales las acciones a seguir en cumplimiento a la normatividad aplicable.-----

4. Presentación para conocimiento y aplicación posterior, de la resolución emitida por el INAI, al Recurso de Revisión número 11827/19.-----





El recurso de revisión 11827/19, surgió de la inconformidad presentada por el solicitante a la respuesta otorgada a la solicitud de información número 0846000002119.-----

Como antecedente, el pasado dieciséis de septiembre del año dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del INAI, la solicitud de información con número de folio 0846000002119, en la cual solicitaron lo siguiente:

"Requiero que me proporcionen la base de datos de los correos electrónicos institucionales de la dependencia".

El diecisiete de septiembre del mismo año, la Unidad de Transparencia a través de la plataforma correspondiente, respondió la solicitud de información, indicando al solicitante que la información solicitada se encuentra disponible públicamente, proporcionando los datos necesarios para consultar la información electrónicamente.-----

El veintitrés del septiembre, el solicitante interpuso un Recurso de Revisión ante el INAI, manifestando lo siguiente:

"considero que la liga a la que me mandan no se encuentra la totalidad de los correos electrónicos institucionales, solo se encuentran los de mandos medios y superiores"

El veintisiete de septiembre, se notificó a Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, la admisión del recurso de revisión, otorgando un plazo de siete días hábiles a partir de dicha notificación, para manifestar lo que a derecho conviniera y se formularan los alegatos correspondientes.-----

El dos de octubre, se le solicito a la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación vía correo electrónico, completar la información publicada en el SIPOT, correspondiente a la Fracción VII del artículo 70 de la LGTAIP, la cual refiere al Directorio de la entidad, toda vez, que la liga proporcionada al solicitante, fue la que dirige a la información de esta fracción.-----

El ocho de octubre, la Unidad de Transparencia envió por la plataforma correspondiente oficio número UT/042/2019 con los alegatos solicitados, así como copia simple de una relación desagregada por los rubros "Nombre y Correo Institucional" de todo el personal de la entidad, mencionando el compromiso de actualizar en el SIPOT, la información publicada en la Fracción VII del artículo 70 de la LGTAIP, en el periodo correspondiente al tercer trimestre del año en curso, modificando con ello, la respuesta inicial otorgada al solicitante.-----





El veintiocho de octubre, el INAI notifico a la Unidad de Transparencia a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados el acuerdo de cierre de instrucción, con la siguiente indicación:

"entregar al particular vía correo electrónico, la relación que contiene la totalidad de los correos electrónicos del sujeto obligado, misma que se adjuntó en el oficio de alegatos"

Con lo anterior, la unidad de transparencia atenderá dicha instrucción con la finalidad de dar cumplimiento y cierre al Recurso de Revisión 11827/19.-----

(se anexa documentación referida en este punto, como anexo V)

4. Asuntos Generales.-----

No se desahogaron asuntos generales.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

SEGUNDO.- Este Comité de Transparencia una vez analizados los proyectos de versiones públicas correspondientes a las copias simples de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo y durante el tercer trimestre del año en curso, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, la Dirección Comercial y el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, en específico de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las considera susceptibles de aprobación, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en los lineamientos Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", mismos que deberán ser publicados por las áreas correspondientes, en el portal de internet de la entidad.-----

TERCERO.- Este Comité de Transparencia, atendiendo a lo establecido en el Capítulo VIII de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", se da por enterado de las acciones a seguir en cumplimiento a la normatividad aplicable e instruye a la Unidad de Transparencia para hacer





del conocimiento a las áreas de la entidad.-----

CUARTO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el INAI, en cuanto al recurso de revisión 11827/19, constatando que la información publicada en el SIPOT, correspondiente a la Fracción VII del artículo 70 de la LGTAIP, refiera al Directorio completo de la entidad.-----

QUINTO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y la notifique a los interesados.-----

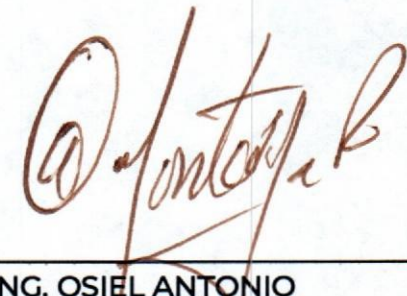
SEXTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las trece horas del día de su inicio, firmando para constancia los asistentes.-----

-----FIRMAS-----

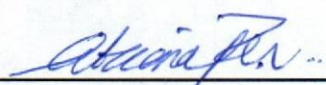
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. FIDEL BENITO
RODRÍGUEZ OTERO**
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE



**ING. OSIEL ANTONIO
MONTOKA RANGEL**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PRONABIVE



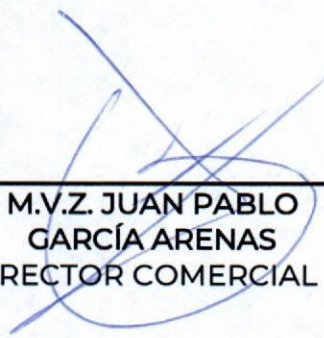
**LIC. ADRIANA
RAMÍREZ ANTONIO**
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN
DE ARCHIVOS DE LA PRONABIVE



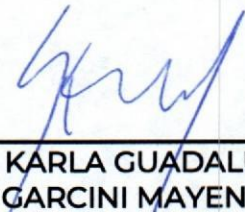


-----FIRMAS-----

INVITADOS ESPECIALES



M.V.Z. JUAN PABLO
GARCÍA ARENAS
DIRECTOR COMERCIAL



LIC. KARLA GUADALUPE
GARCINI MAYEN
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
DE VENTAS



LIC. MAYRA LUCÍA
REYES GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES



LIC. SARA YASMIN
MOHAR JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE INVENTARIOS





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2019
Anexos del Acta de Sesión

ANEXO I

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



2019
AÑO DEL CASTOREO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]

CONTRATOS CELEBRADOS 2019

Documento	Razón social al cual se otorgó el acto jurídico	Fecha de firma del acto jurídico
Contrato para la prestación del servicio de "Póliza de Seguro Consolidada para el Sector Hacienda con cobertura para parque vehicular", Partida 2, (Póliza MO 39500012), Número SAT PRONABIVE 01.	CHUBB Seguros México, S.A.	15/03/2019
Contrato para la prestación del servicio de "Póliza de Seguro Consolidada para el Sector Hacienda con cobertura para bienes muebles e inmuebles federales y los de propiedad de terceros, responsabilidad civil, terrorismo e infidelidad d empleados" Partida 1, (Póliza 01-07907000001-0000-03), Número SAT PRONABIVE 02.	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. Y General de Seguros, S.A.B.	15/03/2019

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular signature and several initials.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2019
Anexos del Acta de Sesión

ANEXO II

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



2019
AÑO DEL CULTIVO AGRÍCOLA
EMILIANO ZAPATA



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN COMERCIAL

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

TÍTULO		NOMBRE CORTO				
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas						
Tabla Campos						
Ejercicio	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE TABASCO, S.C.	01/08/2019	01/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESSTADO DE CHIAPAS, A.C.	15/08/2019	15/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A.C.	16/08/2019	16/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE JALISCO, S.C.	12/08/2019	12/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE BAJA CALIFORNIA, S.C.	31/07/2019	31/07/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ DE FOMENTO PECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, S.C.	06/08/2019	06/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.C.P.	16/08/2019	16/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE MICHOACÁN, A.C.	06/08/2019	06/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE GUERRERO, S.C.	12/07/2019	12/07/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE COLIMA, S.C.	07/08/2019	07/08/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.	05/07/2019	05/07/2020
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUILADOR ALTERNO	LAB, MAVER, S.A. DE C.V.	04/09/2019	04/09/2022
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUILADOR ALTERNO	PARFARM, S.A.	13/09/2019	13/09/2020
2019	Contrato	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONTRATATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE TABASCO, S.C.	13/09/2019	31/12/2019
2019	Contrato	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONTRATATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESSTADO DE CHIAPAS, A.C.	01/08/2019	31/12/2019
2019	Convenio	NO CUENTA CON NÚMERO INTERNO	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO	COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.	15/08/2019	15/08/2020






AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2019
Anexos del Acta de Sesión

ANEXO III

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



2019
AÑO DEL CAMPELLO DEL BIEN
EMILIANO ZAPATA

[Handwritten signatures in blue and brown ink]

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

CONS.	DESCRIPCION DE LA ADQUISICIÓN O SERVICIO	FUNDAMENTO LAASSP	PROVEEDOR O PERSONA FÍSICA	CONTRATO	MONTO SIN I.V.A.
1	CEPA DE REFERENCIA STAPHYLOCOCCUS AUREUS,CEPA DE REFERENCIA BACILLUS SUBTILIS,CEPA DE REFERENCIA CANDIDA ALBICANS,CEPA DE REFERENCIA ASPERGILLUS BRASILIENSIS,CEPA DE REFERENCIA KOCURIA RHIZOPHILA ,CEPA DE REFERENCIA CLOSTRIDIUM SPOROGNES	26 III Y 41 XII	MAPLICA, S.A. DE C.V.	AD-2019-0048	\$ 129,072.00
2	TETRAOXALATO DE POTASIO DIHIDRATADO MATERIAL DE REFERENCIA.,TETRABORATO DE SODIO DECAHIDRATADO MATERIAL DE REFERENCIA,TIMEROSAL, ESTÁNDAR DE REFERENCIA USP.,WARFARINA, ESTANDAR DE REFERENCIA USP.	26 III Y 41 XII	REACTIVOS Y MARCAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AD-2019-0049	\$ 62,179.85
3	GLICERINA GRADO USP VEGETAL	26 III Y 41 XII	MAPLICA, S.A. DE C.V.	AD-2019-0050	\$ 107,748.67
4	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO GRANULAR REACTIVO ANALITICO,CITRATO FERRICO AMONIACO REACTIVO ANALITICO,FOSFATO DE POTASIO DIBASICO ANHIDRO POLVO REACTIVO ANALITICO,FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO ANHIDRO (CRISTALES) REACTIVO ANALITICO,HIDROXIDO DE POTASIO LENTEJAS,FENOL CRISTALES REACTIVO ANALITICO	26 III Y 41 XII	QUIMICA MONDEA, S.A. DE C.V.	AD-2019-0051	\$ 46,097.00
5	CALDO TIOGLICOLATO NIH	26 III Y 41 XII	JAXAQUIM, S.A. DE C.V.	AD-2019-0052	\$ 84,198.00
6	CAJA TERMICA UNICEL MED. INTERIORES 26.3X16.7X19 CM. ,CAJA TERMICA UNICEL MED. INTERIORES 34.0X25.2X19.3 CMS. ,PLACA DE UNICEL LARGO 42 CMS.X ANCHO 29 CMS. GRUESO 1 CM.	26 III Y 42	UNIEMPAQUES PALACIO, S.A. DE C.V.	AD-2019-0053	\$ 32,345.00
7	SEMANA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2019	26 III Y 42	EDITH REBOLLO MAXIMINO	OS-AD-2019-0041	\$ 286,500.00
8	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES DE CHIP PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LAS OFICINAS CENTRALES, ZONA METROPOLITANA, INTERIOR DE LA REPÚBLICA, DELEGACIONES ESTATALES Y ORGANISMOS DEL SECTOR. PARA EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2019	26 III, 40 Y 41 III	CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0042	\$ 38,965.52
9	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA SADER Y DIVERSOS ORGANISMOS DEL SECTOR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO 2019.	26 III, 40 Y 41 III	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0043	\$ 71,934.12
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPOSTURAS Y MANIOBRAS A 83 CÁMARAS DE MONITOREO DEL ÁREA INDUSTRIAL.	26 III Y 42	FLORES OLVERA MARIO	OS-AD-2019-0044	\$ 35,000.00
11	CURSO: PLANIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MATERIALES (MRP). REGISTRADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019. ESTE CURSO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DE 2019.	26 III Y 42	KANSEI CAPACITACION Y ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR S.C.	OS-AD-2019-0045	\$ 28,875.00
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPOSTURAS Y MANIOBRAS A CINCO MAQUINAS LIOFILIZADORAS.	26 III Y 42	MARIA ESTELA REYES JUAREZ	O-AD-2019-0046	\$ 59,800.00
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LOS INMUEBLES CENTRALES DE LA SADER Y ORGANISMOS CONSOLIDADOS	26 I	CONCRETECH, S.A. DE C.V.	OS-LP-2019-0001	\$ 637,102.22
14	PLACA DE CONTACTO DE AGAR SOYA TRIPTICASEINA CON LECITINA Y POLISORBATO 80 PARA MONITOREO DE SUPERFICIE.,PLACA DE CONTACTO DE AGAR DEXTROSA SABORAUD CON LECITINA Y POLISORBATO 80 PARA MONITOREO DE SUPERFICIE.	26 III Y 41 XII	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C. V.	AD-2019-0054	\$ 40,000.00
15	PREFILTRO PURIFICADOR DE AIRE DE 24"X24"X2",PREFILTRO PURIFICADOR DE AIRE TIPO BOLSA DE 8 BOLSAS DE 24"X24"X29"	26 III Y 42	VECO, S.A. DE C.V.	AD-2019-0055	\$ 82,193.40
16	AGAR BACTERIOLOGICO ,CALDO DEXTROSA SABOURAUD AGENTE DE DIAGNOSTICO,MEDIO LIQUIDO TIOGLICOLATO	26 III Y 41 XII	MAPLICA, S.A. DE C.V.	AD-2019-0056	\$ 52,570.00
17	RESISTENCIA DE ACERO INOXIDABLE TIPO U 1500 W.,RESISTENCIA DE ACERO INOXIDABLE TIPO "U" CON ALETAS Y CONECTORES DE 5/8" DE 2000 WATTS A 220 VOLTS.	26 III Y 42	ARIES MANUFACTURAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	AD-2019-0057	\$ 28,980.00

912 5 JP 10

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

18	KIT DE CONSUMIBLES PARA AUTOCLAVE	26 III Y 42	ANDRES HERNANDEZ COLIN	AD-2019-0058	\$ 28,850.00
19	ACIDO TRICLOROACETICO REACTIVO ANALITICO, CRISTALES ACS	26 III Y 41 XII	CONEPRE, S.A. DE C.V.	AD-2019-0059	\$ 259,760.00
20	ETIQUETA PARA DILUYENTE DE 20 ML. DE 50X25 MM. AUTOADHERIBLE, SELLO DE GARANTIA (ETIQUETA ADHERIBLE IMPRESA A UNA TINTA EN PELICULA DE SEGURIDAD VOLD PLATA) E INSTRUCTIVO MYCOBACTER 1 A TRES TINTAS	26 III Y 41 XII	MANUEL SALAZAR JIMÉNEZ	AD-2019-0060	\$ 68,270.00
21	ETIQUETA PPD BOVINO 10 PBAS AUTOADHERIBLE 20 X45MM RESPALDO PET	26 III Y 41 XII	ETICOM, S.A. DE C.V.	AD-2019-0061	\$ 33,600.00
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPOSTURAS Y MANIOBRAS A 12 CAMPANAS Y 11 MÓDULOS DE FLUJO LAMINAR, CONTEO DE PARTÍCULAS Y CAMBIO DE PURIFICADORES DE AIRE.	26 III Y 42	STARFILTERS, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0047	\$ 128,000.00
23	ACTUALIZACIÓN ENERGIZE UPDATE PARA EL EQUIPO BARRACUDA SPAM FIREWALL 300. PROYECTO 2019-03 "FILTRO ANTISPAM"	26 III Y 42	COSS CONSULTING, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0048	\$ 178,773.00
24	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE 2 PUERTAS ABATIBLES DE LA LÍNEA ARQUITECTÓNICA EN COLOR ANODIZADO BLANCO DE UNA HOJA, ARMADA CON PERFILES DE LA LÍNEA PESADA DE 1 3/4" EN COLOR NATURAL LLEVARA UN TABLERO DE LÁMINA DE ALUMINIO CON HERRAJES DE APERTURA DE PIVOTE CENTRADO Y CHAPA MODELO 1285 DOBLE MANIJA TIPO EUROPEA CON CUERPO DE ACERO INOXIDABLE. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 0.90 X 2.06 M; 2.11 X 1.17 M SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE 4 PUERTAS ABATIBLES TIPO SANITARIA DE UNA HOJA. ARMADA CON PERFILES ESPECIALES DE ALUMINIO EN COLOR ANODIZADO NATURAL. LA HOJA ESTARÁ COMPUESTA POR DOS TABLEROS (INFERIOR Y SUPERIOR), EL SUPERIOR LLEVARA CRISTAL FLOTADO CLARO DE 6 MM Y FILOS MUERTOS, SEPARADOS CON UN PERFIL ESPECIAL DE ALUMINIO SEPARADOR DUO VENT CON PERFORACIONES, RELLENO DE SILICA GEL COMO DESECANTE. EL TABLERO INFERIOR LLEVARA LAMINA DE ALUMINIO EN COLOR ANODIZADO NATURAL COLOR SILVER METALLIC EN CALIBRE C 18. EL CONTRAMARCO DE LA PUERTA Y EL MARCO DE LA HOJA ESTARÁN ARMADOS CON ESCUADRAS DE ALUMINIO DE 4"X 1 3/4"Y CON CORTES A 45° , HERRAJES : BISAGRA HIDRÁULICA AÉREA, PIVOTE INFERIOR Y JALADERAS DE CUERNO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 2.10 X 1.12 M; 2.10 X 1.18 M; 2.10 X 1.18 M; 0.87 X 2.11 M	26 III Y 42	RAQUEL RAMIREZ TIRADO	OS-AD-2019-0049	\$ 63,231.00
25	SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS CON 4 ELEMENTOS TRABAJANDO TURNOS DE 24 X 24 HORAS, CON DOS ELEMENTOS DIARIOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.	26 III Y 42	SILT SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0050	\$ 134,842.00
26	CHAROLA EN PVC CRISTAL CALIBRE 20 GAUGES, CAVIDAD P/ 2 FCOS C/ TAPA ROSCADA DIMENSIONES 18.8X 12.6 X3 .2 CM (LARGO, ANCHO Y ALTURA).	26 III Y 41 XII	EDGAR FRANCISCO CAMPA ESCOBAR	AD-2019-0062	\$ 78,000.00
27	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	26 II Y 41 XX	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	I3P/CONSOLIDADO-GASOLINA/2019	\$ 77,931.03
28	POLIZA DE SERVICIO PARA APLICATIVOS DE LA ENTIDAD, DE SEPTIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020.	26 III Y 42	JULIO CESAR ZAMORA RODRÍGUEZ	OS-AD-2019-0051	\$ 129,300.00
29	SISTEMA ANTIVIRUS (ACTUALIZACIÓN)	26 III Y 42	ASSESS, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0052	\$ 89,873.38

9 1.1 5 JP 1.9 a

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES. NUMERO DE INVENTARIO I180000116-00001/15	26 III Y 42	LUIS ALBERTO CORTES GARCÍA	OS-AD-2019-0053	\$ 149,500.00
31	REPARACIONES MAYORES A INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA. PROYECTO 2019-07	26 III Y 42	SOLUCIONES ESCALABLES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0054	\$ 98,000.00
32	CURSO: BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN	26 III Y 42	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN QUÍMICO FARMACÉUTICO, S.C.	OS-AD-2019-0055	\$ 52,500.00
33	SERVICIO DE LIMPIEZA	26 III Y 42	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0056	\$ 83,923.14
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPRESORES Y BOMBA DE VACÍO DE LA LIOFILIZADORA MARCA TELSTAR CON NÚMERO DE INVENTARIO I060200344-00001/13: EL SERVICIO CONSTA DE CAMBIO DE ACEITE, PIEDRAS Y FILTROS.	26 III Y 42	AZBIL TELSTAR MEXICO S.A. DE C.V.	OS-AD-2019-0057	\$ 54,186.71

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2019
Anexos del Acta de Sesión

ANEXO IV

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



2019
AÑO DEL COMENDANTE EMILIANO ZAPATA





PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CARATULA DE EXPEDIENTE

Unidad Administrativa					
Área generadora			Código clasificador		
Fechas extremas			Tradición documental		
Año de apertura	Año de cierre		Original	Copia	
Asunto					
Breve descripción del contenido del expediente					
Valor documental			Plazo de Conservación		
Administrativo	Fiscal / Contable	Legal	Archivo en Trámite	Archivo de Concentración	Periodo de Reserva
Valoración Documental			Nombre y firma del responsable del área generadora del expediente		
Eliminación	Conservación	Muestreo			
Observaciones					
INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL					
Reservada ()		Confidencial ()		Fecha de clasificación	
Fundamento Legal					
Partes o secciones reservadas o confidenciales					
Periodo de reserva			Ampliación del período de reserva		
Nombre y firma del responsable de la clasificación de la información					
Fecha de desclasificación					
Nombre y firma del responsable de la desclasificación de la información					
Año de Cierre			No. de Legajo		



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2019
Anexos del Acta de Sesión

ANEXO V

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronave



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]

Solicitud de Información

Número de Folio 0846000002119

Datos PNT:

Usuario PNT_6097978

Solicitante:

Nombre o Razón Social CEFE_VIVANCO M

Representante:

Domicilio:

Calle , No. Colonia C.P. 00000, , México

Unidad de enlace:

Dependencia o entidad: PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 (en el caso de solicitudes de acceso a la información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha recibido su solicitud con fecha 17 de septiembre de 2019.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de Transparencia del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de transparencia de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública:

Conforme se establece en los artículos 132 y 136 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(15/10/2019)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad:	3 días hábiles	(20/09/2019)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada:	5 días hábiles	(24/09/2019)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(15/10/2019)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	30 días hábiles	(29/10/2019)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:	30 días hábiles	

Conforme se establece en el artículo 24 la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:

10 días hábiles (01/10/2019)

Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: 3

10 días hábiles (01/10/2019)

Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega, y de tener costo, una vez efectuado el pago: 5

10 días hábiles

D

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de transparencia competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Transparencia (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Transparencia para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



Plataforma Nacional de Transparencia



16/09/2019 04:34:00 PM

Solicitud de Información

Número de Folio

0846000002119

Descripción de la solicitud:

Datos del solicitante

Nombre: CEFE VIVANCO
Primer Apellido: M
Segundo Apellido:

Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:
Número Exterior:
Número Interior:
Colonia:
Entidad Federativa:
Delegación o Municipio:
Código Postal: 00000
Teléfono: 0
Correo electrónico: a999286704459665408@usta9992867044596654081567914392821.com

Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 01/01/2019
Ocupación:
Otra Ocupación:
Nivel Educativo:
Otro Nivel Educativo:
Derecho de Acceso:
Otro Derecho de Acceso:
Lengua Indígena:
Entidad:
Municipio o Localidad:
Medio Recepción: Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Formato de Acceso:
Pueblo Indígena: 0
Nacionalidad:
Medidas de Accesibilidad:

Solicitud de información a

Dependencia o entidad:

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:

Entrega por Internet en la PNT

Descripción clara de la solicitud de información:

Requiero que me proporcionen la base de datos de los correos electrónicos institucionales de la dependencia

Otros datos para su localización:

Archivo de la descripción recibido con código:

Autenticidad de la información:

6c8d42ce442385a2c47d035e4fa5b6fe

Autenticidad del acuse

fc0b7b2eceb62efa016bfe41e572398

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.

Handwritten signature and initials.

Sistema de Solicitudes de Información

**Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales
Acceso a Enlace**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLÓGICOS VETERINARIOS
UNIDAD DE ENLACE**

Septiembre 17, 2019

La respuesta, Información disponible públicamente ha sido enviada con la siguiente información:

Verificar Total de preguntas incluidas en la solicitud:

No. de preguntas: 1

Respuesta:

En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio 0846000002119, dirigida a la Unidad de enlace de **PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**, el día 17/09/2019, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada está disponible públicamente para su consulta:

Fecha de aplicación del movimiento: 17/09/2019 12:01:50

Dirección de Internet en donde se encuentra la información:

<http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?>

Publicación en donde se encuentra la información:

Seleccionar la fracción VII DIRECTORIO

Lugar donde se puede consultar:

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la
PRONABIVE: Ignacio Zaragoza No. 75, Col.

Archivo adjunto:

0846000002119R5.pdf

Terminar

Derechos Reservados SFP 2003



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud:
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Recurrente: Cefe_vivanco m

Folio de la solicitud: 0846000002119

Número de expediente: RRA 11827/19

Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas

Visto para acordar el Recurso de Revisión interpuesto por el recurrente citado al rubro, recibido en este Instituto el día 23 de septiembre de 2019, en el que impugnó la resolución del sujeto obligado identificado en el mismo rubro del presente Acuerdo.-----

La que suscribe el presente Acuerdo, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, adscrita a la oficina del Comisionado Ponente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es competente para conocer del presente asunto, en términos de lo establecido en el artículo 6°, Apartado A, fracción VIII de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 41, fracciones I y II, 142, 143 y 144 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015; así como los artículo 21, fracción II, 146, 147, 148, 149 y 156, fracciones I y II de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016; 18 fracciones V y XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2017; así como el numeral Segundo del Acuerdo mediante el cual se confieren funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia para coadyuvar con los comisionados ponentes en la substanciación de los medios de impugnación competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2017, y acuerda:-----

PRIMERO: Se tiene por recibido el recurso de revisión interpuesto por el recurrente citado al rubro.-----

SEGUNDO: Una vez analizado el recurso de mérito, se advierte que fue presentado en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos previstos en los artículos 148, 149 y 156, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, por lo que **SE ADMITE A TRÁMITE** el Recurso de Revisión.-----

TERCERO: Con fundamento en el artículo 156, fracciones II y IV de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, **intégrese el expediente respectivo y póngase a disposición de las partes**, para que en un plazo no mayor a siete días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se les notifique el presente acuerdo, manifiesten lo que a su derecho convenga, ofrezcan pruebas y/o rindan sus alegatos en relación con el acto reclamado.-----

CUARTO: Cualquier comunicación de las partes a este Instituto podrá ser remitida por cualquier medio, incluso electrónico a las direcciones: **notificaciones.fal@inai.org.mx**, **nancy.perez@inai.org.mx** y **ruben.trujillo@inai.org.mx**-----



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud:
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Recurrente: Cefe_vivanco m
Folio de la solicitud: 0846000002119
Número de expediente: RRA 11827/19
Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas

QUINTO: Con fundamento en el artículo 149, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene por señalado como dirección del recurrente para recibir todo tipo de notificaciones, **A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT**-----

SEXTO: Notifíquese el presente Acuerdo al recurrente y al Comité de Transparencia del sujeto obligado.-----

Así lo acordó y firma, el día **27 de septiembre de 2019**, la Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, **Nancy Pérez Guzmán**, adscrita a la oficina del Comisionado Ponente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Francisco Javier Acuña Llamas**, quien actúa de conformidad con lo dispuesto por el numeral Segundo del Acuerdo mediante el cual se confieren funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia para coadyuvar con los comisionados ponentes en la substanciación de los medios de impugnación competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2017.---

Nancy Pérez Guzmán
Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large checkmark and the number '1.1'.



693107a2da0ef9bb442c135370b41d00



Nº de Oficio UT/042/2019

Ciudad de México a 8 de octubre de 2019

Asunto: Se rinde Informe, con relación al Recurso de Revisión deducido por **CEFE_VIVANCO M.**
Expediente No. RRA 11827/19.

C. NANCY PÉREZ GUZMAN.

Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información en la Oficina del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
P R E S E N T E

EL SUSCRITO, LIC. FIDEL BENITO RODRIGUEZ OTERO, EN MI CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA del Organismo Público Descentralizado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, en lo sucesivo "PRONABIVE", sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ante Usted respetuosamente comparezco a exponer:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 156, fracciones II y IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo emitido por ese Organismo, de fecha 27 de septiembre de 2019, dentro del expediente que se precisa al rubro, proveído que fuese notificado a la Promovente el día 27 de la propia mensualidad, estando en tiempo y forma se formulan las manifestaciones que al interés de quien suscribe corresponden, con relación al acto que ante esa H. Instancia ahora se recurre, lo cual se hace al tenor de los siguientes:

ALEGATOS

I.- Derivado al artículo 70 Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al anexo 1 Obligaciones de Transparencia Comunes, Fracción VII, del "Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia", se publicó y actualizó la información al segundo trimestre





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN GENERAL

Dirección de Planeación y Administración

Unidad de Transparencia

del presente año, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el directorio de todos los servidores públicos a partir de jefe de departamento o su equivalente y superiores, por lo que a partir del tercer trimestre del presente año se actualizará la información en dicha plataforma incluyendo al personal operativo de base y confianza.

II.- En efecto, tal y como lo menciono el solicitante, en dicha plataforma no se encuentra la información requerida por este, por lo que se actualizará en el tercer trimestre del 2019 incluyendo personal operativo de base y confianza.

III.- Con base en las consideraciones fácticas que se han hecho y que han quedado expuestas, es que, en este acto se anexa la información completa requerida por el solicitante, es de importancia hacer del conocimiento que a partir del tercer trimestre del presente año, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la plataforma nacional de transparencia, se actualizará agregando al personal operativo de base y confianza.

IV.- Ahora bien, derivado a lo anterior, se proporciona la siguiente liga de acceso, donde podrán consultar la información una vez que se haya actualizado, seleccionando la opción de Directorio:

<http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=247&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21>

P R U E B A S

Con fundamento en la fracción IV del artículo 156 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desde luego, se ofrece como prueba de parte de la Promovente el siguiente medio de convicción:

- **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES** de todo lo referente al presente que obre en el expediente, en cuanto beneficie a los intereses de esta Productora.
- **LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA** de todo lo referente al presente, en cuanto beneficie a los intereses de esta productora.
- Dichas pruebas se relacionan con las manifestaciones vertidas en el presente escrito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado,

A ESTE ORGANISMO, atentamente pido se sirva:



2019
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

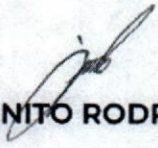
DIRECCIÓN GENERAL

Dirección de Planeación y Administración

Unidad de Transparencia

Único.- Tener al suscrito presentando, con la calidad que se ha precisado, formulando en tiempo y forma las manifestaciones que a su Derecho corresponden, en vía de alegatos, dentro del expediente administrativo en que se actúa, para todos los fines que resulten conducentes.

**"PROTESTO LO NECESARIO"
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**


LIC. FIDEL BENITO RODRIGUEZ OTERO

c.c.e.p. MVZ. Igor F. Romero Sosa.- Director General de la PRONABIVE. (igor.romero@pronabive.gob.mx)
FBRO/ara

Ignacio Zaragoza #75, Col. Lomas Altas, CP: 11950, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



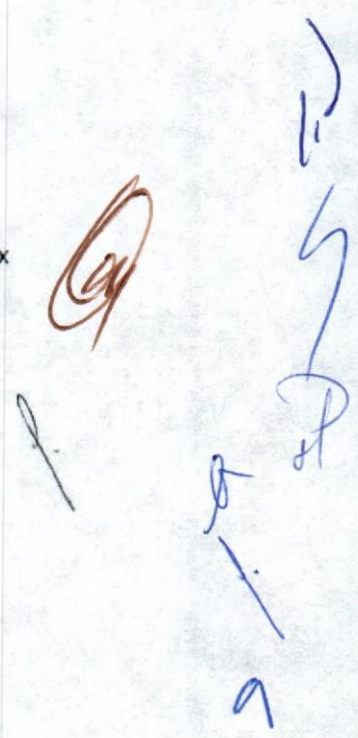
2019
AÑO DEL NACIONALISMO
EMILIANO ZAPATA

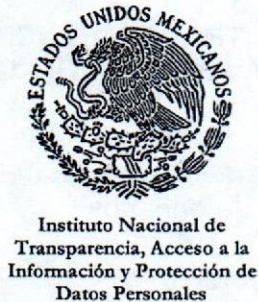
NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL
Alberto AGM. García Martínez	alberto.garcia@pronabive.gob.mx
Alberto Israel Jaramillo Cortes	alberto.jaramillo@pronabive.gob.mx
Alejandro Bribiesca Cruz	alejandro.bribiesca@pronabive.gob.mx
Alexis Alcala Briseño	alexis.alcala@pronabive.gob.mx
Alma Delia ADGR. González Rodríguez	alma.gonzalez@pronabive.gob.mx
Alma Eretza EAC. Camino	aecamino@pronabive.gob.mx
Alma Rosa ARTP. Torres	Pérez almatorres@pronabive.gob.mx
Ana Karen Mateos Dominguez	karen.mateos@pronabive.gob.mx
Ana Magdalena Flores Flores	ana.flores@pronabive.gob.mx
Ángel AHB. Hernández Barrera	angel.hernandez@pronabive.gob.mx
Antonieta ALM. López Matías	alopez@pronabive.gob.mx
Anyeli Aguilar Pedraza	anyeli.aguilar@pronabive.gob.mx
Artemisa AHA. Hernández Alvarado	ahernandez@pronabive.gob.mx
Carlos CEP. Espinosa Pérez	carlos.espinosa@pronabive.gob.mx
Damian Monjaraz Bolaños	damian.monjaraz@pronabive.gob.mx
Delfino DGD. Gutiérrez Domínguez	delfino.gutierrez@pronabive.gob.mx
Dulce María DMEM. Estrada Millán	dulce.estrada@pronabive.gob.mx
Elva EDM. Díaz Martínez	ediaz@pronabive.gob.mx
Erika Concepcion ECV. Vazquez Ceja	erika.vazquez@pronabive.gob.mx
Erika Martinez Jimenez EMJ.	erika.martinez@pronabive.gob.mx
Felipe Mendoza Figueroa	felipe.mendoza@pronabive.gob.mx
Fidel Benito Rodriguez Otero	fidel.rodriguez@pronabive.gob.mx
Filemón FCC. Cruz Cruz	filemon.cruz@pronabive.gob.mx
Filemón FRF. Reza Flores	freza@pronabive.gob.mx
Francisco FOR. Orejel Ramírez	francisco.orejel@pronabive.gob.mx
Gabriela Rodriguez Ramirez	gabriela.rodriguez@pronabive.gob.mx
Gladys Berenice GBSG. Sánchez García	gladys.sanchez@pronabive.gob.mx
Gregoria GMA. Martínez Arias	gmartinez@pronabive.gob.mx
Gregorio GMC. Martínez Correa	gregorio.martinez@pronabive.gob.mx
Griselda GGG. García Gamboa	griselda.garcia@pronabive.gob.mx
Igor Francisco Romero Sosa	igor.romero@pronabive.gob.mx
Javier JBH. Bucio Hernández	jbucio@pronabive.gob.mx
Jorge Alejandro JAVG. Vilchis Gómez	jorge.vilchis@pronabive.gob.mx
José Ernesto JEDP. Domínguez Pérez	ernesto.dominguez@pronabive.gob.mx
Jose Humberto Rioverde Galindo	jose.rioverde@pronabive.gob.mx
José Juan JJOH. Ordaz Hernández	jose.ordaz@pronabive.gob.mx
Josefina JFG. Figueroa Gasca	josefina.figueroa@pronabive.gob.mx
Juan Pablo García Arenas	juanpablo.garcia@pronabive.gob.mx
Juan Pablo García Arenas	pablo.garcia@sagarpa.gob.mx
Karla Calderon Enriquez	karla.calderon@pronabive.gob.mx
Karla Guadalupe KGGM. Garcini Mayén	karla.garcini@pronabive.gob.mx
Karla KFS. Fernández Saavedra	kfs@pronabive.gob.mx
Kristian Vasquez Ogazón	kristian.vasquez@pronabive.gob.mx
Lázaro LPO. Pérez Ortiz	lazaroperez@pronabive.gob.mx
Leonardo LPG. Pérez Galicia	leonardo.perez@pronabive.gob.mx
Leticia LEH. Elizalde Hernández	leticia.elizalde@pronabive.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large blue signature, a brown signature, and various initials.

Liliana LLM. Limones Maldonado
Lourdes LRP. Romero Pérez
Magaly Vázquez Ahuatzin
Margarita MGV. García Villalobos
Margarita MLP. López Pérez
María Beatriz MBRS. Ramírez Santos
María del Carmen MCGM. Guadarrama Martínez
María Eugenia MERV. Robles Vázquez
María Teresa MTVA. Vigaray Alarcón
Mario Alberto MACC. Cardenas Castillo
Mario Cadena Aguilar
Mario MGR. González Rosales
Martha Eugenia MERL. Rocha Lona
Martha Garcia Olvera
Martha Laura MLGM. Gómez Méndez
Mayra Lucía MLRG. Reyes García
Miroslava Marin Ramirez
Osiel Antonio OAMR. Montoya Rangel
Reyna RLM. López Matías
Ricardo RRG. Reyes González
Ricardo RRR. Reyes Rivera
Roberto Abraham RAMR. Mar Reyes
Saib STB. Torres Benitez
Sara Yasmín SYMJ. Mohar Jiménez
Sergio Luis David SLDMS. Morales Sánchez
Silvia SRG. Rivera García
Sindicato SUTP. UT PRONABIVE
Susana SMH. Martínez Hernández
Tonatiuh Carlos TCCH. Carrillo Herrera
Víctor VHA. Heras Álvarez
Violeta VCA. Castillo Arreguin

liliana.limones@pronabive.gob.mx
lromero@pronabive.gob.mx
magaly.vazquez@pronabive.gob.mx
margarita.garcia@pronabive.gob.mx
mlopez@pronabive.gob.mx
mbramirez@pronabive.gob.mx
mcguadarrama@pronabive.gob.mx
maria.robles@pronabive.gob.mx
teresa.vigaray@pronabive.gob.mx
mario.cardenas@pronabive.gob.mx
mario.cadena@pronabive.gob.mx
mario.gonzalez@pronabive.gob.mx
mrocha@pronabive.gob.mx
martha.garcia@pronabive.gob.mx
mlgomez@pronabive.gob.mx
maylu@pronabive.gob.mx
miroslava.marin@pronabive.gob.mx
osiel.montoya@pronabive.gob.mx
reyna.lopez@pronabive.gob.mx
rreyes@pronabive.gob.mx
ricardo.reyes@pronabive.gob.mx
rmar@pronabive.gob.mx
saib.torres@pronabive.gob.mx
symohar@pronabive.gob.mx
sergio.morales@pronabive.gob.mx
silvia.rivera@pronabive.gob.mx
sindicato@pronabive.gob.mx
smartinez@pronabive.gob.mx
tonatiuh.carrillo@pronabive.gob.mx
victor.heras@pronabive.gob.mx
violeta.castillo@pronabive.gob.mx

A collection of handwritten signatures and initials in blue and brown ink, located on the right side of the page. There is a large brown circular signature, several blue initials, and a blue checkmark-like mark.



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

Cierre de Instrucción
28 oct

Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud:

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Recurrente: Cefe_vivanco m

Folio de la solicitud: 0846000002119

Número de expediente: RRA 11827/19

Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas

Visto el recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución del sujeto obligado citado al rubro, se procede a dictar el presente Acuerdo. -----

La que suscribe el presente Acuerdo, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, adscrita a la oficina del Comisionado Ponente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es competente para conocer del presente asunto, en términos de lo establecido en el artículo 6°, Apartado A, fracción VIII de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 3, fracción XIII, 41, fracciones I y II, Transitorios Primero, Quinto y Sexto de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015; así como los artículos 21, fracción II, 151 y 156 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016; 18, fracciones V, XIV y XVI del *Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2017; así como el numeral Segundo, fracción VII del Acuerdo mediante el cual se confieren funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia para coadyuvar con los comisionados ponentes en la sustanciación de los medios de impugnación competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2017, y acuerda: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en el artículo 156, fracción VI de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, al no existir trámite pendiente por realizar, y toda vez que el presente medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado para su resolución, se **declara cerrada la instrucción**. -----

SEGUNDO: Se hace del conocimiento de las partes que, en términos de lo establecido en la fracción VII del artículo 156, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, este organismo garante no está obligado a atender la información que se remita después del presente acuerdo de cierre de instrucción. -----

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el numeral 156, fracción VIII de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, **procédase a elaborar el proyecto de resolución respectivo**. -----

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a las partes. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud:

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Recurrente: Cefe_vivanco m

Folio de la solicitud: 0846000002119

Número de expediente: RRA 11827/19

Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña
Llamas

Así lo acordó y firma, el día **28 de octubre de 2019**, la Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, **Nancy Pérez Guzmán**, adscrita a la oficina del Comisionado Ponente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Francisco Javier Acuña Llamas**, quien actúa de conformidad con por el numeral Segundo, fracción VII del *Acuerdo mediante el cual se confieren funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia para coadyuvar con los comisionados ponentes en la sustanciación de los medios de impugnación competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2017.---

Nancy Pérez Guzmán

Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información

**LISTA DE ASISTENCIA****QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.
28 DE OCTUBRE DE 2019.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FIDEL BENITO RODRIGUEZ OTERO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE	
ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
LIC. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA PRONABIVE	
INVITADOS ESPECIALES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MVZ. JUAN PABLO GARCÍA ARENAS	DIRECTOR COMERCIAL	
LIC. KARLA GUADALUPE GARCINI MAYEN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS	
LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. SARA YASMÍN MOHAR JIMÉNEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS	

